SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO SBE Nº 04/2013
"Adquisición de Centrifuga de Laboratorio Refrigerada"

Acta de Evaluación Nro. 01/2013

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las 10:00 horas, se reúnen, la **Lic. Cristina Dávalos,** funcionaria del **Departamento de Contabilidad;** la **Abog. Laura Toffoletti, Asesora Jurídica** de la **Dirección de Asesoría Jurídica, la Lic. Mirtha Fatecha Directora de Dirección de Gestión de Proyectos,** todas de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, Sr. Nelson Valdez; Oscar Echeverría, Carolina Molas todos del Programa Nacional de Sangre del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**; a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A.,** en el llamado a **LCO SBE Nº 04/2013 "Adquisición de Centrifuga de Laboratorio Refrigerada"** ----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 29 de noviembre de 2013.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 2 y 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
4) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 29 de noviembre de 2013:

OFERENTE	Monto total de la Oferta-
BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	150.000.000.
CHACO INTERNACIONAL S.A.	168.800.000.

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).----------

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

SECRETARIA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
COMITE DE EVALUACION

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO SBE Nº 04/2013
"Adquisición de Centrifuga de Laboratorio Refrigerada"

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:----------

La empresa oferente **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.**, presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su garantía de mantenimiento de ofertas debidamente extendida de RUMBOS S.A. de seguros ; presenta su constancia de SIPE Nº 1275941, donde se visualiza de manera activa su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el representante legal, presenta su constancia SIPE, en estado Activo.----------

La empresa oferente **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su garantía de mantenimiento de ofertas debidamente extendida de LA CONSOLIDADA S.A.; presenta su constancia del SIPE Nº 1276954 donde se visualiza de manera activa su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el representante legal.----------

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A.,** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

En virtud a la Constancia realizada en el Acta de Apertura se expresa:
…. "el formulario de oferta tiene fecha de la Apertura de sobres física debiendo ser fecha de la etapa competitiva"
En este sentido las legislaciones existentes para los procesos de Subasta a la Baja Electrónica regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas no se encuentra regulada, por lo tanto la constancia no podrá ser considerada.----------

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si las planillas de ofertas presentadas por las firmas oferentes: **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A.,** precisan de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las ofertas presentadas por estas empresas no ameritan correcciones según se puedo observar en la planilla del **ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"**----------

En el tercer punto el Comité de Evaluación procede a verificar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; por lo tanto se prosigue con las evaluaciones en virtud al oferente **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.:**

COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL
SPIA DE PLANIFICACIÓN

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO SBE N° 04/2013

"Adquisición de Centrifuga de Laboratorio Refrigerada"

	Cumple	No Cumple
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	SIPE	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	SI	

c) **Documentos legales** Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No aplica	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	No aplica	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No aplica	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No aplica	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No aplica	

COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL
SEC. DE PLANIFICACIÓN

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	No aplica	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	No aplica	

d) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SI	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SI	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SI	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SIPE	

COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL
SRIA. DE PLANIFICACIÓN

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO SBE Nº 04/2013
"Adquisición de Centrifuga de Laboratorio Refrigerada"

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	SI	

e) Cualquier otro documento adicional requerido.		
a. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o constancia de no estar inscripto.-	SI	
b. Certificado de Origen emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del MIC (si corresponde Margen de Preferencia de acuerdo a la vigencia de la Ley Nº 4558 y su Decreto N 9649/2012.) **Obs.** Documento para la aplicación del margen de preferencia. (No excluyente).	SI	
c. Fotocopia autenticada del Balance General Impositivo de los años 2010, 2011 y 2012, que contendrá el resumen de cada uno de los Balances. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la empresa. Deberá ir acompañado con la copia del formulario de liquidación del Impuesto del ejercicio correspondiente.	SI	
d. Mínimo (03) Tres Fotocopias de Contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación con sus conformidades finales.	SI	

Por todo lo expuesto la empresa oferente **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.,** cumple con los requerimientos mínimos solicitados en la carta invitación.----------

En el cuarto punto del orden del día el Comité de Evaluación procede a recomendar la adjudicación de la LCO SBE Nº 04/2013 **"Adquisición de Centrifuga de Laboratorio Refrigerado"**, a la empresa oferente **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.,** por el valor total de **Gs. 150.000.000. (Guaraníes Ciento cincuenta millones),** *que* pueden ser visualizados en el **ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS,** que forman parte de esta evaluación.----------

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Laura B. Palmieri Fornoletti
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.840

Lic. María Cristina Dávalos G.
Secretaría Técnica de Planificación

Roque Acosta
S.T.P.

Dra. CAROLINA MOLAS

Oscar Echeverría

Nelson Mesquita

Obs: Donde dice; a los 28 días del mes de Noviembre
Debe decir; a los 29 días del mes de Noviembre

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ADQUISICION DE CENTRIFUGA DE LABORATORIO REFRIGERADA-MSP y BS ID-Nº 265516

ANEXO I CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.				CHACO INTERNACIONAL S.A.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentació	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	40161701-004	CENTRIFUGA DE LABORATORIO REFRIGERADA	Unidad	Unidad	2	Presvac. Modelo MSP-4650R PLUS	Argentina	75.000.000	150.000.000	LUGUIMAC	Argentina	84.400.000	168.800.000
					Precio Total:				150.000.000				168.800.000

SRIA. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
COMITE DE EVALUACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ADQUISICION DE CENTRIFUGA DE LABORATORIO REFRIGERADA-MSP y BS ID-Nº 265516

ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

						BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentació	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	40161701-004	CENTRIFUGA DE LABORATORIO REFRIGERADA	Unidad	Unidad	2	Presvac. Modelo MSP-4650R PLUS	Argentina	75.000.000	150.000.000
					Precio Total:				150.000.000

SRIA. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
COMITE DE EVALUACION